

SAN RAFAEL, 29 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 1579/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Física y Matemática ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2024 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/as aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- Los/as aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar). El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

  
Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas a el/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 03 al 14 de junio de 2024.

Cierre de Inscripción: 14 de junio de 2024 a las 18:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- La presente norma que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 152/2024**

  
Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FAI UNCuyo

## ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química Ingeniería Mecánica Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Física y Matemática</i>	<i>Física II</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Título de grado universitario con formación y competencia en el área a concursar, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- c) Experiencia previa en enseñanza universitaria de Física (no excluyente).
- d) Participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- e) Manejo de recursos TIC vinculados a la educación en ciencias (no excluyente).

### Comisión Asesora

#### **Miembros Titulares:**

- Mgter. Lic. Graciela María SERRANO
- Dr. Ing. Franco Leonardo REDONDO
- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO

#### **Miembros Suplentes:**

- Esp. Ing. María Eugenia CASTRO
- Dr. Ing. Carlos Alberto MARTÍNEZ
- Ing. Eduardo Gabriel RODRÍGUEZ



Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FCAI UNCuyo

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Física y Matemática

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carreras:** Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química.

**Espacio Curricular:** Física II

### FÍSICA II

#### Expectativas de logro:

- Analizar, interpretar y comunicar, mediante el uso de diferentes lenguajes (verbal-simbólico-gráfico), los conceptos, principios y leyes básicos del electromagnetismo y la óptica y los puede aplicar en la resolución fundamentada de problemas y en la explicación del funcionamiento de algunos dispositivos.
- Se espera que el/la estudiante afiance destrezas que le permitan recoger, interpretar, evaluar y comunicar resultados del tratamiento de datos derivados de observaciones y mediciones experimentales, tanto en experiencias reales como virtuales.
- Se espera que el/la estudiante afiance habilidades vinculadas a: la competencia comunicativa (mediante la comunicación oral y escrita), el trabajo en equipo y la búsqueda e interpretación de información (mediante pequeñas investigaciones y trabajos de laboratorio), estimulando la responsabilidad y compromiso en el desempeño de tareas en equipo.

#### Contenidos mínimos:

Electricidad y Magnetismo: Fuentes de campo eléctrico y magnético, interacciones, condensadores y circuitos CC. Electromagnetismo: inducción electromagnética de circuitos de CA. Óptica: óptica geométrica, óptica física, instrumentos.

  
Dr. Ing. Augusto Roggiero  
Decano  
FAI UNCuyo